



ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 13:15 horas, a través de la aplicación Videoconferencia Telmex, el día 29 de junio del año 2020, estando presentes, la L.C.C. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y la L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 26 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, se levanta la presente acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los siguientes puntos.

Punto 1.

Presidenta: se instruye a la Secretaria Técnica realice el pase de lista correspondiente.

Secretaría Técnica: por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, procedo a pasar lista, exhortando a los presentes, a encender su micrófono y enunciar la palabra "presente", o en su defecto, escribir en el chat su asistencia.

Cargo	Nombre(s)
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez
Síndico Municipal	Lic. Adrín Alcántara Bermúdez



Cargo	Nombre(s)
Primera Regidora	Téc. en Enf. Griselda Felipe Albino
Segundo Regidor	C. Francisco Gregorio Bruno
Cuarto Regidor	C. Marco Antonio García Garduño
Noveno Regidor	C. Roberto Gutiérrez Fabela
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Rodolfo Isaí González López
Consejero Jurídico	Mtro. Leonel Becerril Valdés
Contralor Municipal	Mtro. Gregorio Alberto Lozano García
Tesorero Municipal	Lic. Alberto Jorge Millán Mendoza
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Téc. S.U. en S.P. José Luis Contreras Zarate
Director Agrícola, Acuícola y Pecuaria	Téc. En S.C. Eustacio Luis Flores Mejía
Director de Agua	P.L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz
Director de Asuntos Indígenas	C. Nicolás Severo Regino
Director de Cultura Física y Deporte	Mtro. Arturo Medina Becerril
Director de Desarrollo Humano y Bienestar	C. Nicolás Bartolo Pedraza
Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal	Téc. en C. Israel Sánchez Bermúdez
Director de Medio Ambiente y Forestal	Ing. Noel Adalid Méndez Bravo
Encargado del Despacho la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	C. Gonzalo Jasso García
Director de Servicios Públicos	C. César Alcántara Toribio
Directora de Gobernación	C. Marisol Callejas Gómez
Directora de Desarrollo Urbano	Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca



Cargo	Nombre(s)
Director de Desarrollo Económico	Lic. Alfredo Patricio Domínguez
Director de Obras Públicas	Arq. José Antonio Mora Silvestre
Directora de Administración y Desarrollo de Personal	Lic. Nayeli Cruz Maximino
Director de Movilidad	Téc. En C. Bernardo Ramírez Román
Encargada del Despacho de la Dirección del Sistema Municipal DIF	Lic. Alejandra Castañeda Estrada
Directora de zona de Academia Lupita	C. Marisol Blas Bailón
Representante Legal del Hotel Casa Grande y Vocal	Lic. Hortencia Alcántara Gómez
Propietario de Plaza Reforma	Dr. Jesús Carlos Arzate Becerril

Punto 2.

Presidenta de la Comisión, le informo que se encuentran presentes 22 integrantes de 30, por lo que existe quorum legal para iniciar la sesión.

Punto 3.

Presidenta: se instruye a la Secretaria dar lectura al orden del día y someterla a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Secretaría Técnica: por instrucciones de la Presidenta se procede a enunciar el orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia (Punto Agotado)
- 2.- Declaración del Quórum Legal (Punto Agotado)
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Con relación a la lectura del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del 2º Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual

~~Mano~~



- 6.- Análisis y en su caso aprobación de las Exenciones para la elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la Sesión

Quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de orden del día en los términos en los que se ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo, exhortándolos a encender su micrófono y enunciar el sentido de su voto, o en su defecto, escribirlo en el chat de la video sesión.

A favor 22 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta le informo que el orden día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Punto 4.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaría Técnica: atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito referir que el Acta en comento se encuentra publicada para su consulta en la página web oficial municipal, por lo que se solicita obviar el presente punto.

Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: consulte la Secretaria Técnica si es de obviarse la lectura del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Secretaría Técnica: por lo anterior, se somete a consideración la soslayación de la lectura del Acta en comento, quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo, encendiendo su micrófono y enunciar el sentido de su voto, o en su defecto, escribirlo en el chat de la video sesión.

A favor 22 En contra 0 Abstenciones 0



Presidenta, se ha consultado si es de evitarse la lectura del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto señora Presidenta.

Punto 5.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaría Técnica: atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito enunciar los Reportes de Avance del Programa Anual "RTPA" recibidos como parte del 2º Trimestre:

Unidad Administrativa	Acción de mejora programada	Avance %
Sindicatura Municipal	Convocar a través de oficio a las autoridades auxiliares para la delimitación territorial de manera trimestral. (1 Trámite)	28.8
Secretaría del Ayuntamiento	Reducción del tiempo de respuesta. (3 Trámites)	30
Consejería Jurídica	Reducción del tiempo de atención. (1 Trámite)	30
Tesorería Municipal	Reducción del tiempo de respuesta y eliminación de requisitos. (3 Trámites)	80
		80
		85
Contraloría Municipal	Reducción del tiempo de respuesta. (1 Trámite)	25
Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	25
Dirección Agrícola, Acuícola y Pecuaria	Reducción del tiempo de atención. (1 Trámite)	50
Dirección de Agua	Reducción del tiempo de atención, respuesta y eliminación de requisitos. (3 Servicios)	20



Unidad Administrativa	Acción de mejora programada	Avance %
Dirección de Asuntos Indígenas	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Trámites)	30
		35
Dirección de Cultura Física y Deporte	Eliminación de requisitos. (1 Servicio)	25
Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	20
Dirección de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal	Reducción del tiempo de respuesta y eliminación de requisitos. (2 Servicios)	0
		25
Dirección de Medio Ambiente y Forestal	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	25
		50
Dirección de Servicios Públicos	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	10
		10
Dirección de Gobernación	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Trámites)	25
Dirección de Desarrollo Urbano	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Trámites)	25
Dirección de Desarrollo Económico	Reducción del tiempo de respuesta. (1 Trámite)	30
Sistema Municipal DIF	Reducir el tiempo de localización de áreas. (1 Servicio)	25

Así mismo en atención al artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, México, las siguientes Unidades Administrativas entregaron a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, las propuestas siguientes:

Dirección de Obras Públicas	Reducción del tiempo de respuesta.
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Reducción de tiempo de respuesta a través de cursos de actualización al personal operativo, así como agilización del tránsito vehicular.



Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Reducción del tiempo de atención.
Dirección de Movilidad	Reducción del tiempo de respuesta.

Cabe mencionar que la información aquí vertida va en función de los reportes entregados en tiempo y forma, actas, evidencias, así mismo comentar que las 4 Unidades Administrativas referidas al final presentan 0% de avance en el cumplimiento, derivado de la contingencia sanitaria que atraviesa el Municipio y en general el Estado, por lo que se espera que en lo sucesivo puedan implementar sus propuestas de mejora.

Es cuanto al comentario.

Presidenta: consulte la Secretaría Técnica si es de aprobarse el Reporte en comento.

Secretaría Técnica: por lo anterior, se somete a consideración la aprobación del Reporte de Avance del Programa Anual "RTPA" recibido como parte del 2º Trimestre, quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo, encendiendo su micrófono y enunciar el sentido de su voto, o en su defecto, escribirlo en el chat de la video sesión.

A favor 22 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado sí es de aprobarse el Reporte de Avance del Programa Anual, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Punto 6.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaría Técnica: Atendiendo la instrucción de la Presidenta y a lo establecido en el artículo 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como al Manual para la Elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios; me permito enunciar las solicitudes de exención

Monzol



que fueron remitidas a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales son:

- Manual de Procedimientos de Bienes Muebles, de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.
- Manual de Procedimientos, de la Dirección de Movilidad.
- Manual de Procedimientos, de la Dirección de Obras Públicas.
- Manual General de la Subdirección de Cultura y Manual de Procedimientos de la Subdirección de Educación, ambas subdirecciones dependientes de la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar.
- Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal de Temoaya 2019-2021, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Instructivo de Inspección Catastral, de la Jefatura de Catastro y Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano.
- Reglamento de Panteones, de la Dirección de Servicios Públicos.

Es cuanto Presidenta.

Secretaría Técnica consulte si son de aprobarse las exenciones en comento.

Secretaría Técnica: por lo anterior, se somete a consideración la aprobación de las solicitudes de exención, quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo, encendiendo su micrófono y enunciar el sentido de su voto, o en su defecto, escribirlo en el chat de la video sesión.

A favor 22 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado si son de aprobarse las solicitudes de exención para la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Punto 7.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.



Secretaría Técnica: les consulto si desean inscribir algún asunto en este punto dedicado a asuntos generales, se sirvan manifestarlo, encendiendo su micrófono y enunciando el tema, o en su defecto, escribirlo en el chat de la video sesión.

Secretaría Técnica: de no existir comentarios, Presidenta permítame una breve intervención.

Presidenta: adelante Licenciada Alejandra.

Secretaría Técnica: gracias, permítanme comenzar agradeciendo la presencia de todos ustedes a la sesión del día de hoy; en la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, nos queda claro que Temoaya tiene limitantes en cuanto a la conectividad, señal y otros factores que obstaculizan el desahogo de sesiones de manera virtual, pero también nos queda claro el esfuerzo que realizaron los titulares de las áreas para conectarse y participar en la sesión de hoy, muchas gracias también porque a pesar de la contingencia sanitaria, las áreas han cumplido con la entrega de información requerida por la Coordinación antes referida, por lo anterior, me permito insistir para no bajar la guardia y conservar los resultados que hasta la fecha han sido gratos; así mismo se les recuerda que este gobierno municipal, ofrece a la ciudadanía un total de 168 trámites y servicios, disponibles para su consulta en la página web oficial municipal.

Igualmente me permito agradecer a las Áreas que han invitado a su servidora a las Sesiones de Comité Interno, el propósito es corroborar la celebración de las mismas con apego al Reglamento, mismo que se encuentra disponible para su consulta en la página web oficial, en el rubro "Catálogo Municipal de Regulaciones"

Sin otro particular, agradezco el espacio y la atención brindada, deseando para cada Unidad Administrativa el mayor de los éxitos.

Es cuanto al punto 7 Presidenta.

Presidenta: solo para exhortarles al cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de la Coordinación de Mejora Regulatoria, recuerden que somos evaluados de forma permanente por entidades estatales como el Órgano Superior



de Fiscalización del Estado de México, así como por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; ya que la política regulatoria es esencial para que tengan lugar procesos formales, transparentes y confiables, encaminados a vincular los objetivos de política y las acciones de la misma con las regulaciones. Por lo anterior, esta Administración se ha propuesto constituirse en un espacio de análisis y mejora continua de los temas presentes en el interés de la ciudadanía por lo que refrendo el exhorto a la acción e implementación de la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya.

Punto 8.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 38 minutos se da se da por clausurada la sesión, firmando al calce y margen los integrantes que asistieron a la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.C. Nelly Brígida Rivera Sánchez	Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Adrín Alcántara Bermúdez	Síndico Municipal y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Téc. en Enf. Griselda Felipe Albino	Primera Regidora y Vocal	
C. Francisco Gregorio Bruno	Segundo Regidor y Vocal	
C. Marco Antonio García Garduño	Cuarto Regidor y Vocal	
L.D. Rodolfo Isaí González López	Secretario del Ayuntamiento y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Sandra Isela Jiménez Hernández	Jefa de la Unidad de Investigación y Vocal (En representación del Contralor Municipal)	
L.I. Alberto Jorge Millán Mendoza	Tesorero Municipal y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. Alejandra Castañeda Martínez	Encargada del Despacho de la Dirección del Sistema Municipal DIF y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
P.L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz	Director de Agua y Vocal	
M.A. Arturo Medina Becerril	Director de Cultura Física y Deporte y Vocal	
Téc. S.U.S.P. José Luis Contreras Zarate	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Vocal	
Téc. en C. Israel Sánchez Bermúdez	Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal y Vocal	
C. Marisol Callejas Gómez	Directora de Gobernación y Vocal	
Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca	Directora de Desarrollo Urbano y Vocal	
L. A. Alfredo Patricio Domínguez	Director de Desarrollo Económico y Vocal	
C. Nicolás Bartolo Pedraza	Director de Desarrollo Humano y Bienestar y Vocal	
Arq. José Antonio Mora Silvestre	Director de Obras Públicas y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Téc. en C. Bernardo Ramírez Román	Director de Movilidad y Vocal	
M. D. P. Alejandro Sánchez Hernández	Director de Seguridad Pública y Tránsito y Vocal	
Ing. Noel Adalid Méndez Bravo	Director de Medio Ambiente y Forestal y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jesús Carlos Arzate Becerril	Propietario de Plaza Reforma y Vocal	

Esta foja forma parte del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de data 29 de junio de 2020.